

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SMARTPEOPLE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2018, a las 11h30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Avenida República del Salvador N35-146, Edificio Prisma Norte, Oficina 1-12, se reúnen los socios de la Compañía CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SMARTPEOPLE S.A. Preside la Junta la señora Jannina Alexandra Alvarado Arichábala, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita María Gabriela Espinosa Andrade, Gerente General de la Compañía, conforme lo determinan los estatutos sociales de la misma.

La Presidencia ordena que, por medio de Secretaría, se verifique la asistencia de los accionistas: la señora Jannina Alexandra Alvarado Arichábala, por sus propios derechos, propietaria de veinticinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Luis Eduardo Dávila Guerrero, por sus propios derechos, propietario de veinticinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la señora Jeanneth del Rocío Delgado Flores, por sus propios derechos, propietaria de veinticinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y la señorita María Gabriela Espinosa Andrade, por sus propios derechos, propietaria de veinticinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El capital social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por tanto, verificado el quórum, se da inicio a la Junta, que tiene el carácter de Ordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado por la compañía CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SMARTPEOPLE S.A.

La Presidencia por en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances del periodo 2017

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse, por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas.

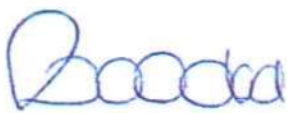
A continuación se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:
Conocimiento y aprobación de los balances del periodo 2017.

Se revisa la información financiera y contable, la cual se pone a consideración de los señores accionistas y por unanimidad se aprueban los balances.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que la Secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 12h30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta. Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Siendo las 13h00 la Presidenta levanta la sesión.



Jannina Alexandra Alvarado Arichábala
Presidenta - Accionista



María Gabriela Espinosa Andrade
Secretaria - Accionista



Luis Eduardo Dávila Guerrero
Accionista



Jeanneth del Rocio Delgado Flores
Accionista